

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23958 *Resolución de 18 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 152, de 18 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Primera de la Brigada de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Percusión de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Canto de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Piano de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Clarinete de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de la Escuela de Música, especialidad Viento/Metal de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Artà, 18 de noviembre de 2025.–El Alcalde, Manuel Galán Massanet.